Cuentas anuales, Informe de auditoría e Informe de gestión

a 31 de diciembre de 2017

EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.

Informe de Auditoría del ejercicio 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.



Auditores \* Consultores \* Asesores Tributarios

C/ Serrano, 1, 4° 28001 Madrid

+34 91 426 07 23 +34 91 426 07 24 E-mail madrid@uhy-fay.com

Web www.uhy-fay.com

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de la Sociedad Eurohispano Opciones Sicav, S.A.:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eurohispano Opciones Sicav, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



#### Cartera de inversiones financieras

La cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2017, la práctica totalidad del activo de la Sociedad, motivo por el cual se ha considerado como un área relevante en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos mediante la obtención de la confirmación de la entidad depositaria. Adicionalmente hemos verificado la correcta valoración de la cartera de inversiones financieras al valor de mercado del cierre del ejercicio. Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación a estos activos resultan adecuados conforme con el marco normativo aplicable.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 2 de abril de 2018

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L. Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291

Max Gosch

Socio-Auditor de Cuentas ROAC Nº 15203

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







# EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
Inmovilizado intangible.			
Inmovilizado material			
Inversiones Inmobiliarias.			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
Inversiones financieras a largo plazo.			
Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		2,114,799.77	2,114,432.27
Activos no corrientes mantenidos por la venta			
Deudores		207,199.99	214,985.16
Cartera de inversiones financieras		1,698,327.49	1,745,774.73
Cartera interior	5	1,163,727.05	1,496,760.14
Valores representativos de deuda		513,120.50	820,184.00
Instrumentos de patrimonio		648,927.29	673,680.60
Instituciones de inversión colectiva		1,679.26	2,740.54
Depositos en EECC			
Derivados			155.00
Otros			
Cartera exterior	5	534,540.51	248,974.78
Valores representativos de deuda		1,430.41	1,508.56
Instrumentos de patrimonio		396,670.10	151,061.22
Instituciones de inversión colectiva		136,440.00	96,405.00
Depositos en EECC			
Derivados			
Otros			
Intereses de cartera de inversión		59.91	39.79
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		0.02	0.02
Periodificaciones a corto plazo			
Tesorería	6	209,272.29	153,672.38
TOTAL ACTIVO		2,114,799.77	2,114,432.27







## EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1,983,043.21	1,966,185.48
A-1) Fondos propios	7	1,983,043.21	1,966,185.48
Capital		3,424,610.00	3,424,610.00
1. Capital inicial		2,404,050.00	2,404,050.00
2. Capital emitido		1,020,560.00	1,020,560.00
Prima de emisón		-18,131.70	-10,528.69
Reservas		183,277.12	183,397.95
Legal y estatutarias		42,008.91	42,008.91
2. Otras reservas		141,268.21	141,389.04
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-870,043.58	-850,271.30
Resultados de ejercicio anteriores		-781,022.48	-789,978.45
1. Remanente			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-781,022.48	-789,978.45
Otras aportaciones de socios			3.55 (6.115.55
Resultado del ejercicio		44,353.85	8,955.97
(Dividiendo a cuenta)	//	,	
Otros instrumentos de patrimnio neto			
A-2) Ajustes por cambios de valor		0.00	0.00
Activos financieros disponibles para la venta			
Opreraciones de cobertura			
Otros			
A-3) Subenciones, donaciones y legados recibidos.		0.00	0.00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
Provisiones a largo plazo			
Deudas a largo plazo			
Pasivos por impuesto diferido			
Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		131,756.56	148,246.79
Pasivos vinculados con activo no corrientes mantenidos para la	venta	,	110,21017
Provisiones a corto plazo			
Deudas a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16,109.25	11,137.39
Pasivos financieros		10,107123	11,137.37
Derivados		115,647.31	137,109.40
Periodificaciones a corto plazo		110,017.01	137,107.40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2,114,799.77	2,114,432.27

Cuentas de Orden y Compromiso al 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







## EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTAS DE ORDEN Y COMPROMISO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) CUENTAS DE COMPROMISO		13,886,718.40	1,572,018.80
Compromisos por operaciones largas de derivados		7,835,047.90	820,943.00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		6,051,670.50	751,075.80
B) OTRAS CUENTAS DE ORDEN		21,345,773.00	21,390,126.85
Valores cedidos en préstamo por la IIC			
Valores aportados como garantía por la IIC			
Valores recibidos en garantía por la IIC			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		20,615,890.00	20,615,890.00
Pérdidas fiscales a compensar		729,883.00	774,236.85
Otros			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







# EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	2017	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos			
Comisiones retrocedidas			
Gastos de personal			
Otros Gastos de explotación	8	-52,315.11	-47,764.43
a) Comisión de gestión		-42,455.86	-36,739.43
b) Comision depositario		-1,836.26	-1,886.36
c) Otros		-8,022.99	-9,138.64
Amortización del inmovilizado		0.00	0.00
Excesos de provisiones			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	200	-52,315.11	-47,764.43
Ingresos financieros		17,494.17	20,407.24
Gastos financieros		-1,767.19	-2,107.55
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		203,116.75	81,689.55
a) Por operaciones con cartera interior	11	-26,323.69	14,069.65
b) Por operaciones con cartera exterior		-13,018.79	6,938.18
c) Por operaciones con derivados		242,459.23	60,681.72
d) Otros			
Diferencias de cambio		-6,906.02	2,956.01
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-115,268.75	-46,224.85
a) Deterioros			
b) Resultados por operaciones con cartera interior		-110,389.27	-87,994.52
c) Resultados por operaciones con cartera exterior		-35,475.57	-3,557.25
c) Resultados por operaciones con derivados		30,596.09	45,326.92
d) Otros			
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		96,668.96	56,720.40
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9	44,353.85	8,955.97
17. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	4	44,353.85	8,955.97

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







# EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2017

1	Notas en la memoria	2017	2016
A) Resultado de Cuenta de Pérdidas y ganancias Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto I. Por valoración de instrumenos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos/gastos II. Por coberturas de flujos de efectivo III. Subvenciones ,donaciones y legados recibidos IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes V. Efecto impositivo		44,353.85	8,955.97
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0.00	0.00
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros  1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos/gastos VII.Por cobertura de flujos de efectivo VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		44,353.85	8,955.97





## CLASE 8.ª

A. SALDO, FIXAL DEL, AÑO 2015  I. Ajustes pre attables de citatin 2015  II. Ajustes pre attables de citatin 2015  III. Ajustes pre attables de citatin 2015  III. Ajustes pre attables (NICIO DEL AÑO 2016  III. Obrasilence ace nocime prepietarion  I. Ordensilence ace nocime prepietarion  I. Ordensilence ace nocime prepietarion  I. Ordensilence de captal  I. Ordensilence de quital  I. Ordensilence de parive framedente as partitucale netto (convenision delignocione, caradiosociones de dividuados)  I. Ordensilence con accimente o participaciones propiete (nettes)  I. Ordensilence con accimente o participaciones propiete (nettes)	Coppe	3	Prima de emisión	Reservas	participaciones en patrimentio perpieri	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aparfaciones de sectios	Resultado del ejercicio	(Dividende a cuenta)	Otres instrumentes de patrimento neto	Ajustos por cambies de valor	Submeisses demaclones y legados recibidos	TOTAL
- S. A. A. D. C. L. A. D. D. L. A. (20 2 915 Appendix to a state of the control o	Deritarida	No crigido										Ī	
Aylanea per entrema 2015; suscione 2015 Aylanea per entrema 2015; suscione EALLEO AJUSTADO, DNCIO DELLAÑO 2016 EALLEO SERVICIO DELLAÑO 2016 EALLEO AJUSTADO, DNCIO DELLAÑO 2016 Concretione con socien a persistente sea particucia todo (sociente de capital Currection) de capital del despuis de constitución de capital del despuis de capital del del despuis de capital del del del del del del del del del de	3,424,619,00	00'0	58,148.94	183,597,48	-1,884,100,47	-631,579,90	00.0	-158J98.55	979	808	9730	0.00	2,158,987,34
A Johnston per errore 2015; structures  1.5.4.1.00.AUSTADO, ENCEO DELAÑO 2016  1.5.4.1.00.AUSTADO, ENCEO DELAÑO 2016  Tod I ingresse partas resonacións  Coprenientes era socian a prepietarios  Amenato de capital  Cum versión de travinos firmaneiros na juntimonio nelo (conversión departo de travinos farmaneiros nel partitudos de debala)  (c) Derraduntos con acciones o participaciones propies (intra)  Operadamos con acciones o participaciones propies (intra)													0.66
S. A.A.LO A.P.T.Y.A.O., EVECTO PELL.A.SO 2016     Department on receipt a projectories     Department on receipt a projectories     Annemand of opplication     Conversion de particular or projectories     Conversion de particular de particular or protectories de particular de department de capital     Conversion de particular de destandences de doubli     Observations con nucleores o participaciones propies (fettas)     Operatmento con nucleores o participaciones propies (fettas)			1000000	11000000	The state of the state of		-	STATE OF THE PARTY OF					0.00
Total inspressi gantas reconocidas.  L Operatione car tocini na propiedarios  (-) Statistociones de captul  (-) Statistociones de captul  (-) Statistociones de captul  (-) Distribucion de gividamiente en particionis netis (operarenis)  (-) Distribucion de gividamies.	3,424,610,00	00'0	50,148.94	183,597,48	-1,081,190,47	431,579,36	0.00	-158,398,56	0.00	90.0	0.00	0.00	2.150.907.34
Copressiones este accine a preprietation Amenda de capital Cutervanies de partir el francisco en partiricole neto (conversión de partiricole de debala) (-) Derandamo con acciones e partiripaciones propies (intra)	The second of							8.955.97					169 309 44
Annesses de captail.  C. Branchelocienes de captail.  C. Lecrosilies de partires d'annasientes en parminonte teuté (conversaine del partires d'annasientes en parminontes de doubal.)  (c) Distribution de dividandes en de doubal.  Objeranteme on mocresse o participaciones propies (partir)													0.00
Conversion de partire fatameieres en partitiones en partitiones en partitiones en la conversion del parcinos conditionales de de de data).  (-) Derarbitance on accinete o participaciones propies (setas).												ľ	0.00
respondence, contrabaciones de doutais (-) Distribución de dividandos Operaciones com acciones o participaciones propisa (teltar)												_	0.96
Operadence om acciense o participaciones propies (retas)													0.00
			10,000,00		10000								8700
6. Incremento (; radocción) de partimiento neto nundante de una			40001100		200,829.17								-288,031.15
commissions de regiones												-	60'8
III. Otras variaciones del patritronio neto			İ	.199.53		-158.398.55	1	158,308,55				Ī	- Note 1.0
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	3,424,510,00	0.00	-10.578.69	183,397.35	350,271,30	-789.978.45	8.00	8 964 97	90.0	0.00	00.00	0.00	1 462 444 44
Assistes per cambio de criterio 2016													0.00
Ajustos pur enturos 2016 y asteriores													0.00
B. SALDO AJUSTADO, INCIO DEL ANO 2017	3,424,619,00	000	-10.528.69	183,397,95	450,271,30	-389,938,45	00'0	8,355,97	80'8	979	00'0	0.08	1.946.185.28
Total ingressis gradies recensoridas								44,353,85					44.141.86
Operationer ann action o peopletarias													8 785
Austratio de capital													0.00
<ol> <li>(-) Robacciones de expital</li> <li>Cerrensión de pasivos financiares en patriminio sens (consensión)</li> </ol>												-	0.00
ulbigaciones, condenzaciones de denda) 8. (-) Distribución de dividendos													000
5. Opensioner are serienter e participaciones propies (notas)			T 4000 00		-							_	000
6. Increments ( redución) de petrimento nato resultante de una ombinación de respecies													47,175.29
. Otras operaciones con social o propietarios													0.00
II. Otras variaciones del patrimenio acta				+120.83		8.955.97		-8.955.97					-126.83
C. SALDO PINAL DEL ANO 2017	3,424,610,00	970	-18,131,70	183,277,12	-871,043,58	-781,022,48	00'0	44353.85	0.00	070	0000	0'00	1,983,043,21

Memoria del ejercicio 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







Pág.1

#### DECLARACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Sociedad, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en los epígrafes siguientes.

En su opinión, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y los contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor, así como con las instrucciones de las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### 1. - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Eurohispano Opciones Sicav, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el día 8 de febrero de 2002 por escritura otorgada ante el notario Don Pedro Domínguez Sors. Esta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de febrero de 2002 al Tomo 17.010, Folio 164, Hoja M-291118, inscripción 1ª y en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable con el número 2532.

Las acciones de la Sociedad fueron admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid con fecha 27 de septiembre de 2002. Si bien con efecto a partir del 9 de febrero de 2007 los títulos de la Sociedad comenzaron a cotizar en el nuevo MAB.

La Sociedad se encuentra sujeta a la normativa legal establecida en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre), el Real Decreto 1082/2012, por el que se







Pág.2

reglamenta dicha Ley (modificado por Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero) y el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores..

La Sociedad tiene por exclusivo objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos

Su domicilio social está fijado en Madrid, calle Serrano, 37 (anteriormente hasta el 4 de diciembre de 2017 en el Paseo de la Castellana, 55 – 3º también de Madrid). La escritura de traslado del domicilio social se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 14 de marzo de 2018.

La entidad depositaria de los valores y activos financieros de la Sociedad es Banco Inversis, S.A.

La entidad gestora de la Sociedad es ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U..

#### 2. - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

## a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017







Pág.3

y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## b) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros, a la vida útil de los activos materiales e intangibles y al cálculo de las provisiones. A pesar de







Pág.4

que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

## c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## d) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con







Pág.5

el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 3. - DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El ejercicio 2017 se ha cerrado con beneficios. La aplicación del resultado que se propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

#### BASE DE REPARTO

Beneficio del ejercicio

44.353,85 euros

### DISTRIBUCIÓN

- A Reserva Legal

4.435,38 euros

- A Compensar resultados negativos ejerc. Anter.

39.918,47 euros

#### TOTAL DISTRIBUIDO

44.353,85 euros

#### 4. - NORMAS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

- a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración
  - Clasificación de los activos financieros







Pág.6

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo este sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- · Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.







Pág.7

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a afectos de valoración como "Partidas a cobrar. Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y







Pág.8

resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por







Pág.9

comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

## Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras-Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.







Pág.10

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de







Pág.11

la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 48 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.







Pág.12

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos.

## ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.g., iii).







Pág.13

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

#### iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada a 31 de diciembre de 2017 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el







Pág.14

método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black— Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid—offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

## c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

 Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra—, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La







Pág.15

diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.







Pág.16

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

## d) Contabilización de operaciones

## i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros— Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

## Compraventa de valores a plazo







Pág.17

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

## iii. Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

## iv. Contratos de futuros, opciones y warrants







Pág.18

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del Balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.







Pág.19

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

## v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

## e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.







Pág.20

## f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Acciones Propias" del balance de situación. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas— Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas— Reservas" del balance de situación. En este mismo epígrafe, se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registran minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.







Pág.21

## g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

# i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

# ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".







Pág.22

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 4.b.i y 4.b.ii).

# iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

# h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a







Pág.23

compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

# i) Transacciones en moneda extranjera







Pág.24

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 4.g.iii).

# j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de







Pág.25

activos mantenidos con el depositario e importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

## 5. - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, sin tener en cuenta los Intereses de la cartera de inversión ni las Inversiones morosas, dudosas o en litigio al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

#### Acciones cartera interior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
Empresas financieras	79.875,93	103.520,70
Empresas no financieras	569.051,36	570.159,90
TOTAL RENTA VARIABLE	648.927,29	673.680,60

#### Acciones cartera exterior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
Empresas financieras		
Empresas no financieras	396.670,10	151.061,22
TOTAL RENTA VARIABLE	396.670,10	151.061,22







Pág.26

# Instituciones de Inversión Colectiva

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
Cartera interior	1.679,26	2.740,54
Cartera exterior	136.440,00	96.405,00
TOTAL IIC	138.119,26	99.145,54

# Derivados

DESCRIPCIÓN	Títulos a 31.12.17	Títulos a 31.12.16
FutMilbF17		10
CallSAN3M5		100
CalIbe M55		100
CalTefM816		60
CalAbM1286		20
CalAl120M7		2
CalGasNM16		13
CalGasNM17		13
CalDanoM64		2
CalDanoM60		2
CalDanoM60		2
CalDIA M47		25
CalDIA M46		25







CalAirFM56	10
CalAirFM52	15
CalLaga21M	10
CalFerM16	10
CalFerM16	10
CalEnaMa27	10
CalGasNH17	20
CalISAN4H7	30
CalISAN43H	30
CalReE18M6	10
CalIBBV6H7	30
CalReE175M	10
CalGrifM17	15
CaIndr M85	10
CalOHL25M6	15
CalAbU1143	20
CalDIA U4	6
CalDIA U4	24
CalAIGU4,5	20
CalDanoU60	2
CalMIF9000	5
CalMIF9000	5
CalMIF8900	5
CalReE16U7	25







CalEnaJn23	25
CalESH3007	3
CalBMW U80	2
CalESH3307	1
CalESH3307	1
CalMH 9500	5
CalESM3300	1
PutAIGH4,6	15
PutSANH39	30
PutBBVAH55	30
PutESH2775	1
PutESH2800	1
PutESH2800	1
PutESM2750	1
PutESM2750	1
PutMM7200	5
PutABM1143	10
PutInd M85	5
PutESH2900	1
PutRenaH60	5
PutCar20H7	10
PutAIGU4,3	15
PutAIGM4,6	15
PutABU1095	10







PutTOT36N7	5
PutDanoM48	5
PutMIH8900	5
PutESH3000	2
PutAXA M17	10
PutVin52M7	10
PutCt140M7	3
PutDIA U4	10
PutAd120M7	2
PutAd110M7	2
PutCar18U7	10
PutAirF48M	20
PutDanoU50	5
PutCap60M7	5
PutAd110U7	3
PutCt140U7	3
PutCar19M7	10
PutUni30U7	7
PutDai50U7	7
PutMIF9000	5
PutMIH8600	5
PutAco28M7	10
PutCap60U7	5
PutESM3000	1







PutLi120U7		2
PutMe80U17		3
FutMiIbF18	5	
CalRE175H8	20	
CalEnaMr22	3	
CallGaH175	6	
CalSANH49	70	
CalOHL37H8	10	
PutELEH19	4	
CalGasNH19	10	
CalGasNH19	5	
CalRE185H8	10	
CallGaH167	6	
CalSaf80H8	1	
CalBYG H36	2	
CalSNW H80	2	
CalT5H968	10	
CalEADZ 68	2	
CalBME M18	10	ļ
CaBMW H80	2	
CalGaNH18	3	
CalGaNH18	5	
CalGaNH18	5	
CalACXH115	5	





CLASE 8.ª

# MEMORIA DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

CalFrTeH13	1 1	
CallACSH31	5	
CalCarH 18	8	
CallGaM115	10	
CalT5H919	10	
CalAd180H7	1	
CalITX3157	5	
CalITX3182	5	
CalACXM115	15	
CalAcciH66	2	
PutSieH115	1	
CalES350	2	
CalES350	2	
CalITX296	2	
CalSAP M90	3	
CalTeH865	25	
CallberM65	40	
CalAcciM68	1	
CalFrTH145	20	
CalFr64M8	3	
CalACXM11	10	
CalFerU18	15	
CalSieU120	3	
CalAd160U8	1	







CallPh30U8	5	
CalCap92U8	2	
CalSNW U76	3	
CalGOB M44	4	
CalT5H975	10	
PutACSMz28	15	
PutVisH19	2	
PutTecnM27	5	
PutEngiH13	20	
PutBa110H8	2	
PutBAS78H8	5	
PutCar16M8	20	
PutLi130M8	2	
PutTOT40H8	5	
PutGOB42H8	5	
PutRan46H8	5	
PutDai58H8	5	
PutRenaH18	5	
PutFrTeM18	15	
PutGaDc175	10	
PutSPe16H8	10	
PutPh28M8	10	
PutInf17M8	15	
PutDil32H8	5	







PutDil32H8	10	
PutNes70M8	5	
PutIberM 6	50	
PutTeRS24	5	
PutSNW M72	3	
PutLO150M8	1	
PutBMW M18	10	
PutAi909H8	2	
PutACXH115	10	
PutMar9300	2	
PutJun9300	3	
PutDPo34H8	3	
PutAd170H8	1	
PutAd170H8	1	
PutDIA H4	25	
PutDIA H4	5	
PutTeRS22	5	
PutACXM1	10	
PutMe84M18	1	
PutMe120H8	1	
PutSNW M76	2	
PutDIA M4	25	
PutDIA M4	25	
PutIbH9800	5	







PutDIAU4	20	
PutDIAU4	10	
PutGaNM165	10	
PutITXU276	10	
PutInd M10	10	
PutSNW U68	2	
PutAd160M8	2	
PutRan44M8	5	
PutITXM286	11	
PutGaM961	5	
PutMi100H8	4	
PutBBVAH67	10	
PutBB M625	10	
PutBBVAM65	10	
PutSPe15M8	10	
PutSAT11M8	2	
PutSLO30M8	5	
PutDPo32U8	5	
PutPh28H8	10	
PutSaf80H8	2	
PutSaf80M8	2	
PutSAP M90	3	
PutMe80U18	1	
PutGe60M18	2	







PutEs96M18	1	
PutESH3400	2	
PutInd U9	10	
PutFer M17	20	
PutCai M37	40	
PutCai U37	40	
PutSieM64	2	
PutSieM64	2	
PutFrTeM13	15	
PutFr60M8	3	
PutBB U625	10	
PutIberU 5	30	
PutESH3500	2	
PutLV200U1	1	
PutBAS84U8	2	
PutGOB42M8	5	
PutPh30U8	5	
PutBAS88M8	2	
PutSDT14M8	10	
PutAd150U8	2	
PutSDT14U8	10	
PutAXA22M8	15	
PutSieU100	3	
PutMi100M8	3	







Pág.36

PutCap88U8	3	
PutVonoU36	3	
PutVonoM38	3	
PutVSA50M8	3	
PutVSA50U8	3	
PEU GR 09/21 PutSPe14U8	10	

# Valores representativos de Deuda cartera interior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
Bonos del Estado	513.120,50	820.184,00
TOTAL CARTERA	513.120,50	820.184,00

# Valores representativos de Deuda cartera exterior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
O.BarcPref		
O.BOA Pref	1.430,41	1.508,06
TOTAL CARTERA	1.430,41	1.508,56







Pág.37

## Depósitos en entidades de crédito cartera interior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
IPF		
TOTAL		

#### Depósitos en entidades de crédito cartera exterior

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
IPF		
TOTAL		

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en la entidad depositaria o en trámite de depósito en dicha entidad. Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

### Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los







Pág.38

riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

· Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 45% del patrimonio salvo en las IIC subordinadas.

Limite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se







Pág.39

supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

· Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.







Pág.40

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

· Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 1/1999
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones







Pág.41

- · Coeficiente de liquidez:
- El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del fondo.
- · Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con







Pág.42

liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.







Pág.43

# 6. – TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.17	31.12.16
Cuentas en depositario		
Euros	159.226,79	98.321,99
Divisa	50.045,50	55.350,39
Cuentas en otros depositarios		
Otras cuentas de tesorería		
TOTAL	209.272,29	153.672,38

# 7. – PATRIMONIO ATRIBUÍBLE A ACCIONISTAS

# a) Capital inicial

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social inicial está representado por 240.405 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con la legislación vigente de las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital mínimo desembolsado de las Sociedades de Inversión Mobiliaria queda establecido en 2.404.405 de euros.

# b) Capital estatutario emitido







Pág.44

Esta cuenta recogerá el nominal de las acciones desembolsadas a partir del capital social inicial y hasta el limite del capital estatutario máximo, que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad ha quedado fijado en 24.040.500 de euros, representado por acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, de la misma serie que las anteriores emitidas. Las acciones que no están suscritas al 31 de diciembre de 2017, así como las que posteriormente adquiere la Sociedad, se mantendrán en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores de la misma, en la forma legalmente establecida.

A 31 de diciembre de 2017 y como consecuencia de las operaciones de compraventa la Sociedad tenía 101.989 acciones propias en cartera.

En consecuencia el capital correspondiente a las acciones en circulación presenta, en relación con el Capital inicial, el siguiente estado:

CAPITAL INICIAL	CAPITAL EN CIRCULACION	CAPITAL EN CIRCULACION
	A 31.12.16	A 31.12.17
2.404.050,00	2.437.300	2.404.720

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.







Pág.45

Al 31 de diciembre de 2017 no hay ningún accionista que tenga una participación superior al 20% de las acciones en circulación.

## c) Valor teórico

Al 31 de diciembre de 2017 el valor teórico de cada una de las 240.472 acciones puestas en circulación asciende a 8,2465 euros.

## d) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La Reserva Legal, mientras no alcance el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en él caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin.

# 8. – OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que







Pág.46

se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

- Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
- Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
- Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
- Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica de la Sociedad.
- 5. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.







Pág.47

 Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por un importe de 2.657,20 euros.

# 9. - SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene sin prescribir los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre).

En el epígrafe "Deudores" del balance de situación se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones del Impuesto sobre Sociedades por importe de 3.314,39 euros.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.







Pág.48

# 10. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL

La Sociedad ha venido cumpliendo en el ejercicio 2017 disposiciones legales que son de aplicación específica en las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y especialmente en cuanto a:

- Domicilio social y su separación entre Depositario y Sociedad Gestora.
- Coeficiente de inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Informes periódicos a publicar.
- Coeficientes mínimos de liquidez.
- Intervención de compraventa de acciones propias.
- En cuanto a los límites a las inversiones, durante el ejercicio de 2017 no se han producido incumplimientos con la normativa vigente.

# 11. - OTRA INFORMACION

# Retribución al Consejo

Durante el ejercicio 2017 la retribución devengada por los miembros del Consejo de Administración ascendió a 600 euros (600 euros en 2016).

#### Información Medioambiental

El Consejo de Administración manifiesta que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.





## MEMORIA DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

Pág.49

## Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

# Información exigida por el artículo 229 de Ley de Sociedades de Capital

Los administradores de la Sociedad, declaran no incurrir en situaciones de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital a excepción de D. Miguel Ángel Cicuéndez Luna, el cual manifiesta ser asesor del fondo por compartimentos GESTIÓN BOUTIQUE / CL FLEXIBLE gestionado por la gestora ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. y tener firmado un contrato marco de colaboración con ANDBANK ESPAÑA S.A.U., entidad bancaria que forma parte del grupo en el que está integrada ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.

D. Nicolas Cicuendez Luna es hermano de D. Miguel Ángel Cicuéndez Luna.

# 12. - PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 37 del Código de Comercio, se establece la obligatoriedad de que las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión sean firmados por todos los Administradores. Para dar cumplimiento a esta norma los miembros del Consejo de Administración consignan a continuación sus





## MEMORIA DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

Pág.50

firmas correspondientes en las siguiente diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A., Don Nicolás Cicuendez Luna, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 60 hojas, de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0K5937024 a 0K5937062, ambas inclusive, y 0N3091702 a 0N3091722, ambas inclusive, comprensivo del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

PRESIDENTE

CONSEJERO

D. José Ángel Otero Gil

D. Miguel Ángel Cicuéndez Luna

SECRETARIO CONSEJERO

D. Nicolás Cicuéndez Luna

Madrid, 23 de marzo de 2018

Informe de Gestión del ejercicio 2017 de la Sociedad EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A.







# INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

# Consideraciones económicas y entorno de mercado

Terminamos un año que podemos resumir como tranquilo y como muestra de ello la baja volatilidad de todos los mercados. En EEUU se instaló la incertidumbre ante las políticas reformistas de Trump, especialmente en el plano sanitario y fiscal. Más impacto para los mercados tuvo la aprobación de la reforma fiscal el pasado 3 de Enero (año 2018), que ya se empezó a vislumbrar a finales de 2017. Las ya más que conocidas tensiones entre los Estados Unidos y Corea del Norte se han prologando a lo largo del año, sin generar un gran impacto. La Fed, cumplió con las expectativas del mercado: las tres subidas de tipos que se esperaban en 2017 se cumplieron, dos de ellas entre marzo y junio y una última en el mes de diciembre. En Europa la situación política fue más favorable que en anteriores ocasiones. Tras los resultados electorales en Holanda y, sobre todo, en Francia, quedaron despejadas las incertidumbres políticas del principio del año, y ya se empieza a apreciar un tono más agresivo del BCE, que parece dispuesto a ir abandonando paulatinamente su política de estímulos. El Reino Unido, sin embargo, vuelve a estar en el punto de mira. Los resultados electorales fueron menos esclarecedores de lo que se esperaba. La primera etapa de las negociaciones en cuando al Brexit se han completado y se esperan avances a lo largo del año 2018. En Alemania, la canciller Angela Merkel ha conseguido desbloquear las negociaciones con el partido Socialdemócrata para repetir la Gran Coalición. En España el clima político ha estado marcado por la declaración de independencia de Cataluña y la aplicación del artículo 155 por parte del Gobierno central.

En el plano macroeconómico, los datos han sido muy favorables. Se han producido revisiones al alza de las estimaciones de crecimiento y empleo para 2018. En la primera parte del año los datos industriales vaticinaron las





## INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

buenas sensaciones con Europa nuevamente a la cabeza. Las ventas al por menor en Europa y Estados Unidos han estado por encima de lo esperado, el consumo sigue siendo uno de los motores a nivel global. En cuanto a los datos empresariales la tendencia fue incluso mejor, con unos beneficios que no se veían desde hace 7 años. En Asia, las encuestas en general siguen la tendencia alcista. Entre los emergentes, siguen destacando China, más estable, y Brasil que sigue recuperándose de manera tímida dejando atrás la recesión.

En renta fija, el mercado estuvo dominado por las ventas en el primes trimestre. En el entorno gubernamental, apenas hubo movimientos fuertes en el mercado de renta fija. La curva experimento un aplanamiento, provocado por las ventas a corto plazo y las compras a largo plazo. En Europa, la curva se mantuvo sin cambios. Entre la periferia, solo Portugal experimentó un aplanamiento de la curva, en gran parte por las compras a largo plazo, las cuales empujaron las rentabilidades hacia abajo. En Reino Unido, las ventas en el corto volvieron en el último mes, consecuencia de la inestabilidad generada tras los resultados electorales, generando un ligero aplanamiento de la curva. En cuanto a la renta fija corporativa, los cambios más llamativos los encontramos en la curva europea, donde se produjo un estrechamiento del diferencial de crédito, provocado por las mayores compras en el entorno high-yield que en el investment-grade; en EEUU los cambios apenas fueron notables, con compras similares en ambos entornos que no consiguieron mover el diferencial de crédito.

En la segunda parte del año, los mercados de renta fija no sufrieron cambios significativos. Predominaron las compras en EEUU y en Europa. En Portugal, el año finalizó con abundantes compras en el tramo largo de la curva. En el plano corporativo, las compras fueron la pauta general tanto a nivel high-yield como grado de inversión.





# INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

El mercado de renta variable se comportó de manera excepcional el primer semestre del año, con subidas generalizadas en todas las bolsas. En Europa, el Ibex 35 encabezó las subidas, con una revalorización del 11.7%. Además, índices como el Dax alemán o el FTSE británico llegaron a zona de máximos históricos poniendo de manifiesto el excelente estado del que goza Europa, también en los mercados de renta variable. En EEUU, las principales bolsas volvieron a batir máximos históricos y sumaron más de un 8% en el acumulado del primer trimestre, aunque tuvimos que desplazarnos hasta el sector tecnológico para encontrarnos con las mayores revalorizaciones, con el Nasdaq Composite subiendo un 14% en el primer semestre. En cuanto a los emergentes, los principales ganadores fueron el el IPC mexicano y el Hang-Seng chino, que se posicionó como el primer índice en el primer semestre de 2017. En cuanto a rendimientos por sectores, el ganador del primer semestre fue el sector de los bienes de consumo duraderos, seguidos por el sector industrial y financiero. Por el lado contrario, el sector energético, especialmente el petróleo fue el principal damnificado.

En la segunda parte del año, la tendencia alcista siguió prologándose hasta finales del 2017. El S&P y el Dow Jones obtuvieron unas revalorizaciones del 19.4% y 25.1% respectivamente en moneda local. En Europa, el Eurostoxx siguió avanzando hasta el 6.5% al igual que el Dax que se revalorizo un 12.5%. En el caso del Ibex el repunte fue del 7.4%. En el mundo emergente la situación se reprodujo en la segunda parte del año, el Hang Seng fue el líder indiscutible del año. En el mundo sectorial, tanto el industrial como los recursos básicos fueron los líderes indiscutibles seguidos por el petróleo con un 20.6%.





### INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S.A. A 31.12.17

En el mercado del petróleo, la primera parte del año mantuvo un tono generalmente bajista y se dejó un 13%, perdiendo la barrera psicológica de los 50 dólares. En la segunda parte del año la tónica fue totalmente distinta, alcanzando una revalorización del 20% hasta llegar a los 66.8 dólares. En cuanto al oro, mantuvo una tendencia alcista, en el segundo semestre actuó como un valore refugio apreciándose un 13.1% y alcanzó los 1303 dólares la onza.

En cuanto a las divisas, el euro fue el protagonista a principios del año sumando un 8.6% de revalorización respecto al dólar que continuó hasta finales del año. En el cruce con la libra, el euro sumó un 4.1% hasta llegar a los 0.89.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento mundial para 2018, también se presentan positivas: se espera que tanto los países emergentes como los desarrollados crezcan más que a lo largo de los años anteriores, y es probable que esta etapa favorable tenga continuidad durante los próximos años. EE.UU. continúa acelerando su ritmo de expansión, que se verá reforzado por el estímulo que supone la reforma fiscal para el consumo y la inversión. La actividad de la economía española ha continuado mostrando una notable fortaleza en el período más reciente, con una tasa intertrimestral de avance del producto que en el tercer trimestre del año fue del 0,8%, una décima menos que en el segundo. La intensificación de las tensiones políticas en Cataluña al inicio del cuarto trimestre podría resultar en un cierto debilitamiento adicional de la actividad en ese período. En este contexto, la evolución de la incertidumbre política en torno a Cataluña, por lo que respecta tanto a la magnitud que pueda llegar a alcanzar como a su prolongación en el tiempo, condicionará parcialmente la evolución de la economía española a lo largo del período de previsión.